# **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

NOMBRE DEL PROYECTO:	Sistema de reserva de cursos de oposiciones
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024-V1
PROPIETARIO DEL PROYECTO:	OpoSchedule
PATROCINADOR DEL PROYECTO:	Jesús Torres Valderrama
DIRECTOR DEL PROYECTO:	Juan Antonio Moreno Moguel
FECHA DE CREACIÓN:	02/10/2024
ELABORADO POR:	Equipo de trabajo de JOSÉ.CO.SL
VERSIÓN DEL DOCUMENTO:	1.1

#### HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Fecha	Realizada por	Breve descripción de los cambios
02/10/2024	JOSÉ.CO.SL	Primera versión creada
07/10/2024	JOSÉ.CO.SL	Corrección tras la reunión con el patrocinador

### **PROPÓSITO DEL PROYECTO**

El cliente es una empresa dedicada a la gestión de reservas de cursos para oposiciones. Con el objetivo de aumentar sus beneficios, desea dar el salto al entorno digital. Actualmente, la empresa no dispone de un sitio web para ofrecer y gestionar sus cursos, lo que obliga a los usuarios a realizar reservas a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos o de forma presencial. El cliente solicita un software web con la intención de ampliar su base de usuarios y mejorar la experiencia de los usuarios actuales.

# DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL DEL PROYECTO, RESULTADO(S)/PRODUCTO(S)

Diseño, desarrollo e implementación de una aplicación web para la reserva de cursos de oposiciones en distintos centros. La aplicación será gestionada por los responsables de la convocatoria de la oposición. Los usuarios, aspirantes que se presentan a las oposiciones, podrán reservar plazas en los diversos cursos ofrecidos por los centros.

#### **EXCLUIDO DEL PROYECTO**

- La recopilación y análisis de datos de satisfacción de los usuarios no forma parte de este proyecto
- El mantenimiento de la aplicación queda excluido del alcance del proyecto
- Formación para el uso de la aplicación

#### **ENTREGABLES DEL PROYECTO**

	Id	Nombre	Descripción	
E1	E1	Producto y	Desarrollo de una aplicación web para la reserva de cursos de oposiciones, junto con un	
	ET	documentación	manual de usuario que detalle las funciones según los roles definidos	

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Id	Objetivo
01	Elaborar un Plan de Dirección del Proyecto conforme a las directrices establecidas.
02	Proporcionar una solución de software funcional que permita al usuario disfrutar de una experiencia completa

# **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

en el proceso de reserva.

# **REQUISITOS DE ALTO NIVEL**

Id	Requisito	
R1	Las versiones del producto software para pruebas estarán disponibles en algún PaaS.	
R2	Entrega del producto final como un contenedor de aplicaciones con un manual de instrucciones de instalación y	
KZ	puesta en producción.	
R3	La organización (consultora) tiene como requisito la utilización de un ciclo de vida híbrido	
La organización (consultora) tiene como requisito la utilización de las plantillas de documentos p		
R4	por esta	
R5	El producto final debe cumplir con los requisitos especificados en el documento 'Requisitos del producto'	
R6	El producto final vendrá acompañado de un manual de usuario	

## **CRITERIOS DE ÉXITO**

- Producto entregado y aceptado.
- Documentación entregada.
- Manual de usuario entregado.

El proyecto se considerará un fracaso si no se cumple CUALQUIER de los criterios mencionados anteriormente.

### **HITOS CLAVE**

Hito	Fecha
Inicio del proyecto y primer contacto con patrocinador	26/09/2024
Entrega del Plan de Proyecto	08/11/2024
Inicio Iteración 1 de desarrollo	11/11/2024
Inicio Iteración 2 de desarrollo	18/11/2024
Inicio Iteración 3 de desarrollo	25/11/2024
Entrega del producto y documentación referente	06/12/2024

### **PRESUPUESTO RESUMIDO**

Proporcionar el coste total para el propietario del proyecto de la solución entregada (productos del proyecto).

Teniendo en cuenta el alcance del proyecto y los trabajadores, estimamos un presupuesto de: 13.499,99€ 14723,81 €

### **INTERESADOS CLAVE**

Interesado	Rol
Empresa de cursos de oposiciones	Cliente
Jesús Torres Valderrama	Patrocinador
Juan Antonio Moreno Moguel	Director del proyecto/Analista programador
Daniel Ruiz López	Analista programador
Alberto Carmona Sicre	Analista programador
Enrique García Abadía	Analista programador
Daniel del Castillo Piñero	Analista programador

# **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

# SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL

- El equipo de desarrollo tendrá libertad para el uso de la tecnología que considere oportuna en áreas no mencionadas por el cliente
- Los resultados esperados serán satisfactorios y aprobados por las partes interesadas
- El desarrollo del proyecto se llevará a cabo en el plazo establecido
- Los requerimientos establecidos en el proyecto cumplirán con los criterios de calidad definidos
- Se dispondrá de todos los recursos necesarios para la ejecución e implementación del proyecto
- Se solicitará a la empresa de desarrollo únicamente lo especificado en la sección 'Entregables del proyecto' del Acta de Constitución

#### **RIESGOS DE ALTO NIVEL**

Añada cualquier riesgo inicial que deba ser identificado. Se debe focalizar especialmente en los riesgos de negocio.

- Dependencia de la decisión del cliente en el uso de tecnologías
- Necesidad de aprendizaje de tecnologías no familiarizadas
- En el caso de cambios se debe de solicitar la aprobación del patrocinador, pudiendo causar retrasos

#### **NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO**

Indicar el nivel de autoridad del director del proyecto acerca de:

La gestión del cronograma y del presupuesto.

Los recursos materiales y humanos (dotación de personal).

Decisiones técnicas.

Resolución de conflictos.

- En el caso de cambios se debe de solicitar la aprobación anterior del patrocinador
- En caso de toma de decisiones se debe solicitar la aprobación del patrocinador

#### **APROBACIÓN**

Cargo	Firma	Fecha
Patrocinador		
Director del Proyecto		07/10/2024